



Acapulco de Juárez, Gro., a 09 de mayo 2019

**M.D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio del presente hago de su conocimiento que a este organismo público no le aplica el punto D.3.6 de Endeudamiento Neto por no haber generado deuda en el periodo del 01 de enero al 31 marzo de este ejercicio fiscal, por lo tanto no lo publicó en su página principal de internet.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



Minerva Moreno Antúnez
FINANZAS
LIC. MINERVA MORENO ANTÚNEZ

